



# CONVENIO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

# 2024

# INCREMENTO DIRECTO AL SALARIO

## CONCEPTO 2024

INCREMENTO  
GLOBAL  
20%

4%

SALARIO BASE

4%

GRATIFICACIÓN

6%

FORTALECIMIENTO  
AL SALARIO

6%

DESPENSA

## ➤ AGUINALDO

Se cubrirán **60 días de sueldo base** presupuestal, que serán pagados en dos parcialidades: 20 días, antes del primer periodo vacacional, y 40 días, a más tardar el 30 de noviembre de 2024.

## ➤ PRIMA VACACIONAL

Se cubrirán **25 días de sueldo base** presupuestal, que se pagarán en dos parcialidades: 12.5 días, antes de la segunda etapa del primer periodo vacacional, y 12.5 días, el último día de labores previo al segundo periodo vacacional.

## ➤ ASISTENCIA A ACTOS CÍVICOS

Se continúa otorgando al personal adscrito a las **Instituciones Educativas, Supervisiones Escolares, Departamentos Regionales y Centros de Maestros** un **periodo extra de descanso**; así como **10 días de sueldo base** presupuestal, al citado personal, en la segunda quincena de junio de 2024.

## ➤ DÍAS ECONÓMICOS

Se disfrutarán **23 días económicos**; en caso de que los servidores públicos no hagan uso de ellos, recibirán el monto equivalente al salario base presupuestal de los días no disfrutados, que no podrán ser más de 18 y se pagarán, a más tardar, en la segunda quincena de febrero de 2025.

## ➤ **GRATIFICACIÓN ESPECIAL**

Se cubrirá el importe de **20 días de sueldo base** presupuestal, que será pagado en dos parcialidades: 10 días, en la segunda quincena de febrero, y 10 días, en la segunda quincena de noviembre de 2024.

## ➤ **GRATIFICACIÓN POR PRODUCTIVIDAD**

Se cubrirá el importe de **\$2,500.00 a los servidores públicos sindicalizados**, que será pagado en dos parcialidades: \$1,250.00, en la primer quincena de mayo, y \$1,250.00, en la primer quincena de septiembre de 2024.

## ➤ **GRATIFICACIÓN PARA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES**

Se cubrirá el importe de **\$2,100.00 a los servidores públicos sindicalizados**, mismo que será pagado en dos parcialidades durante julio de 2024.

## ➤ **DESPENSA EXTRAORDINARIA DE FIN DE AÑO**

Se cubrirá el monto de **\$2,500.00 a los servidores públicos sindicalizados**, que será pagado en dos parcialidades: \$1,250.00, en la primera quincena de diciembre de 2024 y \$1,250.00, en la segunda quincena de enero de 2025.

## ➤ **PRIMA POR JUBILACIÓN**

El gobierno otorgará la cantidad de **\$70,000.00 a los servidores públicos sindicalizados**, previa presentación del dictamen de pensión por jubilación; de retiro por edad y tiempo de servicio: por retiro de edad avanzada o por inhabilitación expedido por el ISSEMyM.

## ➤ **SEGURO DE VIDA**

Se otorgará la cantidad de **\$300,000.00 a los beneficiarios de los servidores públicos sindicalizados**, en caso de fallecimiento estando en servicio.

## ➤ **DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO**

Se cubrirá el importe de **\$11,000.00 a los servidores públicos sindicalizados por su día**, en la segunda quincena de octubre de 2024.

## PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO

Se pagará a los servidores públicos sindicalizados de forma mensual, como percepción colateral al sueldo base, de acuerdo con la siguiente tabla:

QUINQUENIOS	MONTO MENSUAL
1 (5 años)	\$330.00
2 (10 años)	\$463.00
3 (15 años)	\$638.00
4 (20 años)	\$748.00
5 (25 años)	\$906.00
6 (30 años)	\$1,040.00
7 (35 años)	\$1,160.00
8 (40 años)	\$1,196.00
9 (45 años)	\$1,235.00

## PRIMA ADICIONAL POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO

Se pagará a los servidores públicos sindicalizados de manera mensual, como percepción colateral al sueldo base, de acuerdo con la siguiente tabla:

AÑOS DE SERVICIO	MONTO MENSUAL
30 años	\$652.00
31 años	\$729.00
32 años	\$857.00
33 años	\$999.00
34 años	\$1,086.00
35 años en adelante	\$1,302.00

# GRATIFICACIÓN POR ESTUDIOS SUPERIORES

Se pagará a los servidores públicos sindicalizados de forma mensual, bajo los siguientes conceptos y valores:

ESTUDIOS	MONTO MENSUAL
Técnico profesional con título	\$300.00
Técnico superior universitario con título	\$343.00
Licenciatura concluida	\$387.00
Licenciatura con título	\$715.00
Especialidad	\$736.00
Doble licenciatura (ambas con título)	\$896.00
Maestría concluida	\$1,004.00
Maestría con título	\$1,712.00
Doble maestría(al menos una con título)	\$1,857.00
Doctorado concluido	\$2,162.00
Doctorado con título	\$3,332.00

## AYUDA PARA TITULACIÓN

Se pagará por única ocasión a los servidores públicos afiliados al S.U.T.E.Y M., previa presentación del título profesional o, en su caso, el certificado de Educación Media Superior bajo los siguientes conceptos y valores:

ESTUDIOS	MONTO
Por examen CENEVAL de educación media superior	\$2,951.00
Por técnico superior	\$3,234.00
Por técnico superior universitario	\$3,584.00
Por licenciatura	\$3,936.00
Por maestría	\$4,286.00
Por doctorado	\$4,780.00

## BECAS PARA HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS

Se pagará dicha prestación, con montos mensuales, que se ajustaran en función de la demanda de solicitudes que hayan cubierto todos los requisitos establecidos en la normatividad y convocatoria correspondiente.

*\*Las cifras pueden tener algun ajuste en la medida del número de becas solicitadas y acreditadas.*

NIVEL ESCOLAR	MONTO MENSUAL
Primaria	\$469.00
Secundaria	\$590.00
Preparatoria o equivalente	\$879.00
Licenciatura	\$1,068.00

### ➤ PREVISIÓN SOCIAL

Se cubrirá el importe de **\$1,400.00**, que será pagado en dos parcialidades: \$700.00, en la primera quincena de junio, y \$700.00, en la primera quincena de agosto de 2024.



## ➤ **GASTOS DE TRANSPORTE**

Se cubrirá el importe de **\$1,250.00** que será pagado en dos parcialidades de \$625.00 durante el mes de marzo de 2024.

## ➤ **GRATIFICACIÓN DE 25 A 30 AÑOS DE SERVICIO**

Se otorgará la cantidad de **\$6,655.00** a los **servidores públicos sindicalizados**, en activo con dicha antigüedad, que será pagada en la segunda quincena de junio de 2024..

## ➤ **APOYO FIN DE AÑO**

Se otorgará la cantidad de **\$1,250.00** a los **servidores públicos sindicalizados**, que será pagada en la primera quincena de diciembre de 2024.

## ➤ **INCENTIVO LABORAL**

Se cubrirá el importe de **\$1,750.00**, que será pagado en dos parcialidades : \$875.00, en la segunda quincena de abril, y \$875.00, en la primera quincena de mayo de 2024.

## ➤ **DÍAS DE DESCANSO**

Se otorgará a las **servidoras públicas sindicalizadas, que tienen hijos, el 10 de mayo de 2024**; así como el día **12 de diciembre de 2024** a todos los servidores públicos sindicalizados.

## ➤ **NUEVA CLAUSULA: GRATIFICACIÓN PARA EL BIENESTAR**

Se cubrirá el monto de **\$1,000.00 a los servidores públicos sindicalizados**, que será pagada en la segunda quincena de agosto de 2024.

Los fondos, como el de **Apoyo a la Vivienda**, de **Apoyo para Hijos de Servidores Públicos con Enfermedades Terminales**, y otras prestaciones, que han sido establecidas en convenios de años anteriores, se conservaran vigentes y con sus incrementos al 2024.

### **Casa del Servidor Público Mexiquense**

Urawa #127, Col. Progreso.  
Toluca México. C.P. 50150  
722 226-4200

### **Centro para el Desarrollo Humano de los Pensionados Suteymistas CEDEHPES**

Manuel Acuña #316, Col. Progreso.  
Toluca México. C.P. 50150

### **Centro de Integración Familiar para Servidores Públicos Mexiquenses CIF**

Guillermo Prieto #902, Barrio de Teotla  
Tenancingo, México C.P. 52400  
714 10-6452

### **Instituto para el Desarrollo Integral de los Servidores Públicos del Estado de México INDISPEM**

Federalismo #104 Santiago Tlaxomulco.  
Toluca, México. C.P. 50280  
722 272-6950

### **Centro para el Desarrollo Humano de las Mujeres Suteymistas CEDEHMS**

Fray Joaquin de San Alberto #204 Col. San Bernardino  
Toluca, México C.P. 50080  
722 167-3043

### **Unidad Deportiva del Servidor Mexiquense**

Urawa #127, Col. Progreso.  
Toluca México. C.P. 50150  
722 226-4200

### **Centro de Servicios Funerarios**

Lerdo de Tejada #845, Col. San Bernardino.  
Toluca México. C.P. 50040  
722 226-4200



# MTRO. EN A.P. HERMINIO CAHUE CALDERÓN

## SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco  
SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez  
SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra  
SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores  
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano  
SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González  
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes  
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy  
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Víctor Rogelio Robles González  
SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia  
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

María Eugenia Martínez Melgarejo  
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adan Gil Moran  
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López  
SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez  
SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González  
SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza  
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño  
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo  
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva  
SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera  
SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel  
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández  
SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez  
SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García  
SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández  
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas  
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras  
SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya  
SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado  
SECRETARIO TÉCNICO

## COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra  
PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta  
SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas  
SECRETARIO

Víctor Manuel Magaña Pérez  
SECRETARIO

Juan Callejas Palacios  
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López  
VOCAL

Héctor Fernández González  
VOCAL

Ismael Mota González  
VOCAL

Antonio Medina Pineda  
VOCAL



**COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL**  
**2023 - 2027**